

El nuevo despotismo ilustrado. La Gerencia del CHUH. **“Todo para el pueblo pero sin el pueblo”**

El equipo directivo del CHUH, siguiendo su despótica línea de actuación, sin atender ni las peticiones de los trabajadores, ni las de la Junta de Personal de los centros, ni las indicaciones de la justicia, ni las del Parlamento de Andalucía, ni las llamadas de atención que se le han hecho sobre la degradación de la calidad de la atención hospitalaria en la provincia de Huelva como consecuencias de sus acciones, sigue adelante con su proceso de fusión.

Después de más de dos años de ilegal e incomprensible silencio, por fin el equipo directivo se ha reunido esta semana con las Juntas de Personal de los hospitales Infanta Elena y Juan Ramón, no por voluntad propia sino por petición de las mismas, ya que es preceptivo antes de movilizar trabajadores. Aunque una citación a menos de 48 h antes de los movimientos delatan su nula disposición a negociar a lo que se añade su aptitud prepotente, autoritaria y carente de respeto hacia sus trabajadores.

Se nos informa en el transcurso de la reunión que se trasladan 16 camas de hospitalización de neurología del HJRJ al HIE, y simultáneamente la publicación de una lista de los trabajadores del Infanta que van a cubrir esa nueva planta de neurología.

En vísperas de un puente de Andalucía, sin posibilidad de reacción, conociendo sus nuevos destinos 20 horas antes de su traslado, tras 20 o 30 años de permanencia en sus puestos de origen, en base se dice un protocolo impuesto por la Dirección de enfermería, sin negociar con los agentes sociales, ni los afectados, sin concurso, corrección de errores, plazos de reclamación. ¿A esto le llama la Junta negociación? Nosotros le llamamos cacicada.

Todos los neurólogos son contrarios al traslado. Además es inconcebible que se movilicen ahora, dejando atrás la neurocirugía, imposible de trasladar porque los quirófanos del HIE no cumplen los requisitos de bioseguridad necesarios y no existen ni el personal ni el espacio prometido para esa especialidad. El futuro de este traslado se ve lejano, ya que actualmente, el HIE, “gran hospital neurotraumatológico”, mantiene tres quirófanos antiguos y cinco demolidos a la espera de unas obras paralizadas “sine die” y sin presupuesto para su finalización.

Se ha habilitado una planta con extremada celeridad (la anteriormente ocupada por maternidad para hacer imposible la vuelta de este servicio e irreversible el proceso de fusión), con habitaciones diminutas, que obligan a tener camas pegadas a paredes, lo que impide la actuación de los profesionales sanitarios (lavados, movilización, colocación de vías, medicación, toma de constantes...) e

incluso la entrada de un carro de paradas a las mismas si fuese necesario. La mitad de los cuartos de baño de esa planta no permiten acceder a su interior con silla de ruedas y las duchas no están adaptadas. Esto es aún más grave cuando hablamos de que van a ser ocupadas por pacientes neurológicos con dificultades de movilización.

Si la gerencia hubiera puesto otra distribución, al menos los problemas de espacio no existirían. Pero su objetivo no es la mejora de la atención, sino completar el proceso economicista de la fusión temiendo la posibilidad de nuevos pronunciamientos judiciales en contra.

Se procede además simultáneamente a la reestructuración parcial de algunas plantas del hospital. Aduciendo una mejora "hotelera" se eliminan 16 camas y se reduce el personal de las mismas. No se cumple la ratio enfermera/paciente ya que con esta reducción de personal, los pacientes serán atendidos con sólo 1 enfermera y 1 auxiliar de enfermería tardes, noches, festivos y fines de semana. Ciertamente son mejores habitaciones de 2 camas pero sin que se pierda lo que realmente se busca en un hospital, la atención sanitaria.

Pero a la dirección no le importan ni la sobrecarga de trabajo a que somete a estos profesionales, en contra por cierto de la ley de protección de riesgos laborales, ni las consecuencias irreversibles que puede tener para la vida de los pacientes esta temeridad

A pesar de que han pasado 4 años desde el traslado de la unidad de cardiología al JRJ, siguen ingresándose pacientes cardiológicos "puros" en el HIE siendo atendidos por Internistas y no por cardiólogos, y lo mismo ocurrirá con los pacientes neurológicos que lleguen a partir de ahora al JRJ. Sólo habrá un neurólogo 1 ó 2 días en semana para atender a los pacientes pediátricos y de neurocirugía que requieran su atención ¿Los electroencefalogramas de niños y personas mayores, se trasladarán al infanta con las dificultades de traslados de pacientes que existen, dependiendo en muchas ocasiones para ellos de una UCI móvil compartida con Sevilla? ¿Dónde está la equidad en el trato que prometía la fusión?

Todo este caos se produce a pesar de que, en el Parlamento de Andalucía se debatió ayer la fusión y aunque no aprobó (por los votos del PSOE, e IU y la abstención de Ciudadanos) su paralización, si acordó instar al Gobierno Andaluz a contar con los profesionales y a cesar a los gerentes que han actuado sin competencia y a los políticos responsables de convertir a los onubenses en ciudadanos de segunda.